



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

111

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO **0064** DE

13 ENE. 2016

"Por la cual se hace un Encargo de Funciones"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.
En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el
Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo de SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA - DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA, se encuentra vacante temporalmente por las vacaciones de MERCEDES YUNDA MONROY, identificado con cédula de ciudadanía número 51606647, por el periodo comprendido del 15 de Enero de 2016 al 4 de Febrero de 2016, inclusive.

Que por razones del servicio se encarga a JOAQUIN FLECHAS VELASCO como SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA - DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA

Que se hace un Encargo de Funciones

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Encargar de funciones a JOAQUIN FLECHAS VELASCO, identificado con cédula de ciudadanía 4190770 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07 (E), como SUBDIRECTOR TÉCNICO, CÓDIGO 068, GRADO 03, de la SUBDIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN COACTIVA - DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCIÓN COACTIVA, por el periodo comprendido del 15 de Enero de 2016 al 4 de Febrero de 2016, inclusive o hasta que duren las vacaciones del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El cumplimiento de este acto administrativo no causa erogación alguna.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

13 ENE. 2016

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: María Teresa Velandia Fernández - Directora de talento Humano



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO DE 13 ENE. 2016
0065

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C.

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio del 13 de Enero de 2016, **ANA BENILDA RAMÍREZ BONILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 41.646.323, renuncia al cargo como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07**, de la Planta global dela Contraloría de Bogotá, D.C., del cual ostenta Derechos de Carrera Administrativa, a partir del quince (15) de Enero de 2016.

Que por lo expuesto, se

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptar a partir del quince (15) de Enero de 2016, la renuncia presentada por **ANA BENILDA RAMÍREZ BONILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 41.646.323, al cargo como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 222, GRADO 07**, de la Planta global dela Contraloría de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

13 ENE. 2016

DIEGO ARDILA MEDINA
Contralor de Bogotá D.C.

Proyectó y elaboró: Karime Gene Prada
Revisó: Maria Teresa Velandia Fernández – Dirección de Talento Humnao